



TABLERO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTUALIZADO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AUTORIDADES				
Ministro de Ambiente y Recursos Naturales	Ing. Gerson Elías Barrios Garrido			
Viceministro de Recursos Naturales y Cambio Climático	Ing. Marco Vinicio Ochoa Galindo			
Viceministro de Ambiente	Ing. Miguel Esteban Piedrasanta Asensio			
Viceministro Administrativo Financiero	Lic. Ervín Giovanni Rosales Hernández			
Viceministro del Agua	Ing. Luis Rodolfo Castro García			

GESTIÓN DE PRESUPUESTO					
Presupuesto vigente 2023	Q245,622,925.00				
Presupuesto ejecutado	Q209,445,742.01				
Porcentaje de ejecución	85.27				
85.27 Q245,62	1,925.00				

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO					
Grupo 0: Servicios Profesionales	Q93,090,016.14				
Grupo 1: Servicios No profesionales	Q31,015,742.97				
Grupo 2: Materiales y Suministros	Q54,778,168.16				
Grupo 3: Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	Q16,359,047.79				
Grupo 4: Trasferencias Corrientes	Q7,083,839.68				
Grupo 9: Asignaciones Globales	Q7,118,927.27				
EJECUCIÓN POR FINALIDADES					
SERVICIOS PÚBLICOS GENERAI ES	Q25,669,711.16				

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA					
Región Occidente	Q45,993,209.81				
Región Oriente	Q5,093,546.55				
Región Norte	Q8,975,112.03				
Región Central	Q12,290,644.14				
MARN Central	Q137,093,229.48				
The state of the s					

SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES				
Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q109,490,026.00			
Presupuesto ejecutado en pago de salarios y honorarios	Q93,090,016.14			
Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	85.02%			
	1			
Personal permanente 011	411 Personas			
Personal temporal 021 Personal temporal 022 Jornales 031	009 Personas 005 Personas 082 Personas			
Servicios técnicos o profesionales 029	456 Personas			
Servicios técnicos o profesionales subgrupo 18	014 Personas			

		Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución
PROGRAMAS PRESUPUESTA- RIOS	PROGRAMA 1	Administración Institucional	Q84,165,672.00	Q74,143,231.89	88.09
		Gestión Ambiental con énfasis en cambio climático	Q120,696,059.00	Q105,740,206.55	87.61
	PROGRAMA 12	Conservación y protección de los recursos naturales y ambiente	Q33,318,811.00	Q23,863,350.11	71.62
		Sensibilización socio ambiental y participación ciudadana	Q3,908,358.00	Q2,964,467.64	75.85
		Aportes a organismos regionales e internacionales	Q3,534,025.00	Q2,734,485.82	77.38

PRINCIPALES AVANCES O LOGROS

Sistema de Retención de Desechos Sólidos Flotantes en el Rio Motagua, Aldea el Quetzalito, Puerto Barrios:

En el primer y segundo cuatrimestre del año 2023, se han recolectado un total de 241.41 toneladas métricas de desechos sólidos flotantes, desagregados de la siguiente manera: Enero 18.1, Febrero 7.13, Marzo 4.66, Abril 2.14, Mayo 12.40, Junio 90.9, Julio 74.60 y Agosto 31.4

Programa de Playas Limpias

Durante las jornadas de limpieza que se han realizado en los meses de marzo, abril y junio del año 2023 se han abarcado 33 playas, logrand recolectar a 301 toneladas de residuos y desechos sólidos

Reglamento para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes Acuerdo Gubernativo. 164-2021:

A través de las diferentes acciones que ha liderado la Unidad de Comunicación Social del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, desde l entrada en vigencia del Acuerdo Gubernativo 164-2021, hasta la fecha se ha tenido un alcance de 998,568 personas; Así mismo, se ha capacitado a un total de 3.597 personas no los meses de nento a acosto de 2023.

Se publicó la reforma mediante Acuerdo Gubernativo 184-2023 que otorga un período de adaptación y socialización de 18 meses, la simplificacio de las categorías de clasificación e incorpora las mejoras en los vehículos de recolección de desechos

Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos:

n función del cumplimiento de la Ley de Simplificación de Trámites el MARN se conformó un comité técnico para dar seguimiento a:

1. Revisión de los 113 procedimientos de todos los viceministerios y direcciones del MARN los cuales fueron publicados en la página web oficial de la institución; 2. Formulación de una propuesta del nuevo Reglamento de Control, Seguimiento y Evaluación Ambiental —RECSA; 3. Automatización de trámites por medios electrónicos principalmente para la presentación de instrumentos CY en entapa de pruebas B1, B2 y 4. Dotación de equipo de cómputo al Departamento Atención a la Gestión Ambiental y Delegaciones Departamentales con el objetivo de mejorar la atención a la población. El MARN obtuvo un reconocimiento por su destacado trabajo en la implementación del Decreto No. 5-2021, del Congreso de la República de Guatemala, otorgado el 4 de septiembre de 2023 por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico -GAE-

Ley Temporal de Desarrollo Integra

En octubre del 2022 se publica el Decreto 51-2022 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Temporal del Desarrollo Integral" y en febrero de 2023 se aprobó mediante el Acuerdo Ministerial 71-2023 el Programa Temporal de Desarrollo Integral, que concinen los ejes de Educación Ambiental, Clasificación y Recolección de Desechos Sólidos, Producción de plantas en viveros municipales, Reforestación de tierras. De escuenta a la fecha se han realizado tres jornadas de talleres de capacitación a los beneficiarios de la Ley, convocándolos en las cabeceras departamentales de los 22 departamentos. Se ha presentado el informe semestral de progreso que acredita un padrón de aproximadamente 40,742 beneficiados.